

## OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA 45 DE 2023

3 DE NOVIEMBRE DE 2023

Señores  
**TECNOPHONE.**

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas por ustedes por medio de correo electrónico el día 31 de octubre de 2023 a las 9:43 y 12:17 horas, de la siguiente manera:

(...) Analizadas las especificaciones técnicas, solicitamos por favor aclarar lo siguiente:

1. ¿Qué impuestos, estampillas y descuentos aplican para el presente proceso?
2. Solicitamos a la entidad permitir para los Portátiles Tipo 1 y 2 que el BT sea desde 5.0 o superior, puesto que el mercado cuenta con dichas tecnologías que no desmejoran la calidad del producto.
3. Para el portátil Tipo 2, solicitamos a la entidad permita que el puerto RJ45 sea opcional dado que para los portátiles Slim de 13" dichos puertos no son configurados debido a su tamaño y velocidad del Wifi el cual deja como obsoleto dicho puerto LAN, en caso contrario de que sea necesario por parte de la entidad, solicitamos se permita mediante puerto USB-C a Rj45.
4. Solicitamos a la entidad contemple tecnologías AMD, las cuales son homologas a los procesadores Intel en sus diversas condiciones técnicas de núcleos, hilos y frecuencia de procesamiento.
5. ¿Se pueden ofrecer Windows 11 Pro para los equipos de cómputo?
6. Solicitamos a la entidad permita para la Estación de Trabajo procesadores Intel Core i7 y/o i9 de doceava o treceava generación. Los fabricantes tales como HP y Dell quienes son fuertes en estaciones de trabajo no tienen en stock de inventario este tipo de procesadores.

Ahora, este tipo de procesadores siendo un Core i9 con tarjeta A4000 brinda un procesamiento de gráficos bastante superior debido a la configuración que está solicitando la entidad.

(...)Solicitamos por favor atender esta ultima observacion:

1. Para la estación de trabajo, solicitamos permitan HDMI y/o DisplayPort, si vemos <https://www.nvidia.com/content/dam/en-zz/Solutions/gtcs21/rx-a4000/nvidia-rx-a4000-datasheet.pdf> la tarjeta de video solicitada integra únicamente DisplayPort, por lo cual solicitamos sea opcional alguna de las dos opciones con el fin de dar cumplimiento al puerto de video el cual es compatible con el monitor profesional.

*Es de resaltar que los monitores profesionales cuentan con DisplayPort para la conectividad de video para este tipo de equipos tales como son las estaciones de trabajo. (...)*

**Respuesta:** Con respecto a las inquietudes planteadas por ustedes se tiene para decir lo siguiente:

Respecto de su inquietud **número 1**, resulta necesario aclarar que dado a que través de la Convocatoria Pública 45 de 2023, el Instituto SINCHI pretende adquirir Equipos de cómputo y almacenamiento de información, cuyo lugar de entrega una vez adjudicado el contrato o los contratos, será la ciudad de Bogotá D.C. no aplicarán contribuciones por concepto de estampilla, y dependiendo de las condiciones tributarias particulares del proveedor o los proveedores los que se les adjudique el o los contratos, el Instituto SINCHI aplicará las retenciones que según la Ley les corresponda.

Respecto de la **Observación No.2**, en la que se solicita a la entidad que permita para los Portátiles Tipo 1 y 2 que el BT sea desde 5.0 o superior, puesto que el mercado cuenta con dichas tecnologías que no desmejoran la calidad del producto, se tiene para decir que para el Instituto SINCHI no resulta claro tal requerimiento, por lo cual se solicita al oferente especificar a que se refiere con BT o especificar con más detalle dicha solicitud.

**Respecto de la Observación No.3**, en la que se solicita al Instituto SINCHI que permita que el puerto RJ45 sea opcional dado que para los portátiles Slim de 13" dichos puertos no son configurados debido a su tamaño y velocidad del Wifi el cual deja como obsoleto dicho puerto LAN, en caso contrario de que sea necesario por parte de la entidad, solicitamos se permita mediante puerto USB-C a Rj45. Se tiene para decir que el Instituto SINCHI, NO acepta dicha observación dado que el personal que utilizará los equipos que se pretenden adquirir, debe desplazarse a la región amazónica donde no se cuenta con una red WI-FI extendida y lo más accesible es la conexión

LAN cableada, en consecuencia se mantiene el requerimiento de Puerto LAN.

**Respecto de la Observación No.4**, en la que se solicita al Instituto SINCHI que contemple tecnologías AMD, las cuales son homologas a los procesadores Intel en sus diversas condiciones técnicas de núcleos, hilos y frecuencia de procesamiento, se tiene para decir que no se acepta la referida observación toda vez que el Instituto SINCHI por temas relacionados a la estandarización de infraestructura y desempeño para aplicaciones exigentes desde hace varios años utiliza la marca de procesadores Intel.

**Respecto de la Observación No.5**, en la que se consulta si se puede ofertar Windows 11 Pro para los equipos de cómputo requeridos, se tiene para decir que las especificaciones técnicas de los bienes requeridos en la **Convocatoria 45 de 2023, son especificaciones mínimas**, por lo tanto si el oferente cuenta con la capacidad de ofertar equipos con características técnicas superiores a las indicadas en los términos de referencia, puede ofertar dichos equipos.

**Respecto de la Observaciones No.6** en la que se solicita al Instituto SINCHI que se permita para la Estación de Trabajo procesadores Intel Core i7 y/o i9 de doceava o treceava generación. Los fabricantes tales como HP y Dell quienes son fuertes en estaciones de trabajo no tienen en stock de inventario este tipo de procesadores, se tiene para decir que NO se acepta dicho requerimiento, dado que en el Instituto SINCHI se utilizan aplicativos y software que requieren alto desempeño en procesamiento.

**Respecto de la Observaciones No.7**, en la que se solicita que se permita HDMI y/o DisplayPort, si vemos <https://www.nvidia.com/content/dam/en-zz/Solutions/gtcs21/rtx-a4000/nvidia-rtx-a4000-datasheet.pdf> la tarjeta de video solicitada integra únicamente DisplayPort, por lo cual solicitamos sea opcional alguna de las dos opciones con el fin de dar cumplimiento al puerto de video el cual es compatible con el monitor profesional. Se tiene para decir que se acepta la observación y se ajustarán en lo pertinente las especificaciones técnicas mínimas del LOTE 1 de los Términos de referencia de la **Convocatoria 45 de 2023**, a través de Adenda

Se espera haber dado clara y pronta respuesta ante sus observaciones. Estaremos atentos ante cualquier duda o requerimiento.

Con atención,

UNIDAD II DE APOYO JURIDICA INSTITUTO SINCHI



Ciencia y conocimiento para la transición de la Amazonia colombiana hacia la sustentabilidad

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: 6085925481 / 6085928171

Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)